



Cuartel General, 10 de septiembre 2024

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**, se indica lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 122/2024

En virtud de las necesidades de la comandancia, en fortalecer las telecomunicaciones para el buen funcionamiento de la institución, indico lo siguiente:

1. Nómbrase como encargado de Telecomunicaciones, a don Felipe Andrés González Toro, RUN: 16.643.382-7 perteneciente a la empresa **VM2 COMUNICACIONES SPA, RUT: 77.873.788-4**, señal distintiva 0 (cero), el cual se encontrará a cargo del señor Comandante.
2. El Sr. González, se encuentra habilitado para acceder a las dependencias de la Institución, con el fin de mantener el buen servicio de las comunicaciones del CBM, debiendo con esto los Inspectores del Departamento de Radiocomunicaciones y/o la C.A.C., avisar al Capitán de la Compañía que el Sr. González asistirá a su cuartel y este deberá presentar su cédula de identidad.
3. Se deja constancia, que el Sr. González, comienza a ejercer sus funciones a contar de la emisión de la presente Orden del Día.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante